



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 035-2020-MDS

Socabaya, 24 de julio del 2020

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 077-2020-MDS, y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972.

Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales.

Que, el Artículo 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, víctima de la enfermedad provocada por el COVID-19, el Comisario de la Comisaría Sectorial de Socabaya, Mayor PNP Luis Padilla Arpita, ha fallecido el día 15 de julio del año en curso, habiendo sacrificado su vida en el cumplimiento de los deberes que le imponía el servicio;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de julio de 2020, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR MEDALLA DE ORO DEL DISTRITO DE SOCABAYA A Q. E. V. F. MAYOR PNP LUIS PADILLA ARPITA, en reconocimiento a la ardua labor desplegada en beneficio del distrito de Socabaya, como Comisario de la Comisaría Sectorial de Socabaya, caído como héroe en la lucha contra el COVID-19.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR en duelo al distrito de Socabaya por el fallecimiento del Mayor PNP Luis Padilla Arpita, Comisario de la Comisaría Sectorial de Socabaya, disponiéndose que los pabellones Nacional y de Socabaya sean izados a media asta por tres días a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO. - EXPRESAR a los deudos de quien en vida fuera el Mayor PNP Luis Padilla Arpita el pesar y la condolencia del pueblo de Socabaya por esta irreparable pérdida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yadira Velasco Agramonte de Moscoso
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE